

Guatemala, Centroamérica

18 de julio de 2025

Número 2261



Autoridades y STEG se reunieron en la bancada de la UNE tras desalojo de los maestros

Claro Guatemala presenta plataforma educativa para mejorar el aprendizaje en el país



AVON relanzó su renovada línea de fragancias Far Away: celebrando a las mujeres sofisticadas y modernas

Últimas noticias
Presuntos criminales del Tren de Aragua repatriados, además fueron liberados venezolanos y estadounidenses





Autoridades y STEG se reunieron en la bancada de la UNE tras desalojo de los maestros

Luego del desalojo del campamento provisional que los miembros del Sindicato de Trabajadores de la Educación (STEG), habían instalado en los alrededores del Palacio Nacional de la Cultura, la Bancada de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), efectuó una citación a las autoridades del:

- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de Gobernación (MINGOB)
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Procuraduría General de la Nación (PGN)
- Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)
- Ministerio de Cultura y Deportes (MCD)
- Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSEC)
- Integrantes del STEG

Durante la citación una de las prioridades por parte de los legisladores fue conocer el protocolo implementado para liberar los espacios alrededor del Palacio Nacional de la Cultura.



Los representantes de la PNC mencionaron que actuaron dentro de sus funciones y aplicando el protocolo "Anti-manifestaciones y bloqueo de rutas"

El viceministro Francisco Cabrera afirmó que el diálogo entre el MINEDUC y el STEG se mantiene abierto, desde el inicio de la gestión, con reuniones por lo menos dos veces por semana. *"Hay cuatro espacios de diálogo con la dirigencia magisterial"*.

Por su parte, el Procurador General de la Nación, Julio Saavedra negó que haya una criminalización del pacto colectivo. E hizo énfasis a las sentencias que ordenan que regresen a dar clases.



Mientras tanto, Joviel Acevedo, informó que desconocía la querella que interpusieron diputados independientes electos por Semilla.

Acevedo, también se refirió a presunta criminalización hacia él y el STEG.

En medio, de la reunión en la bancada de la UNE, irrumpieron los diputados Samuel Pérez, David Illescas y Elena Motta, quienes trasladaron copia de la querella a Acevedo e intercambiaron palabras durante la acción.

Representantes de la UNE, pidieron a los diputados independientes abandonar el salón y finalmente, concluyó la actividad sin acuerdos.

Coro César Augusto Hernández lleva inclusión cultural a jóvenes de Ciudad Quetzal



Como parte de su temporada didáctica 2025, el reconocido Coro Nacional de Personas con Discapacidad César Augusto Hernández ofreció un memorable concierto en el Instituto Municipal Tecnológico "Juan Carlos Pellecer" de Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

El público asistente, compuesto por estudiantes de primero, segundo y tercero básico del instituto, junto con docentes y autoridades municipales y del Ministerio de Educación, disfrutó de una experiencia cultural enriquecedora.

El variado repertorio incluyó piezas guatemaltecas entrañables como "El Grito" de Everardo de León y la icónica "Luna de Xelajú" de Francisco "Paco" Pérez. Además, el coro interpretó textos de Miguel Ángel Asturias, "Tico tu tico" y "La maquineta de hablar", con musicalización del maestro Fernando Aguilar, director administrativo del coro.

Para deleite de los presentes, también se presentaron arreglos de éxitos internacionales contemporáneos como "Ojalá que llueva café" del dominicano Juan Luis Guerra y "Vivir mi vida" del puertorriqueño Marc Anthony.

Rosa Carpio, profesora de ciencias sociales del instituto, explicó el propósito detrás de este evento: *"esta actividad la organizamos para que los alumnos tengan una experiencia diferente, para que vean algo más allá de lo que están acostumbrados"*.

Añadió que el instituto ha tenido "varias experiencias con personas que se comunican con lenguaje de señas", lo que motivó la búsqueda de *"más actividades relacionadas con este tema"*.

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Claro Guatemala presenta plataforma educativa para mejorar el aprendizaje en el país

Con el propósito de contribuir a reducir la brecha digital y continuar aportando a la educación en el país, Claro Guatemala presentó Aprende con Claro, una innovadora plataforma digital gratuita, con contenido educativo, capacitación para el trabajo, contenido cultural y una gran diversidad de temas.

Mediante Aprende con Claro, los jóvenes, docentes y emprendedores pueden mejorar sus competencias y prepararse para el futuro.



Aprende con Claro proporciona a los usuarios, recursos y herramientas en más de 500 contenidos disponibles con lecturas, videos, juegos interactivos y más, que van desde cursos sobre destrezas para un empleo, alfabetización digital, educación básica y secundaria, emprendimiento, educación financiera y seguridad en línea, que facilitan el proceso de aprendizaje para todas las edades permitiéndoles abrirse camino a más y mejores oportunidades.

Muy fácil de usar: sin importar la edad o el nivel de su habilidad tecnológica, el usuario elige qué aprender, desde dónde hacerlo y acceder cuántas veces lo necesite. La plataforma es autogestionada y sin restricciones de tiempo.

Para ingresar deberá hacerlo ingresando a:

1. www.aprendeconclaro.claro.com.gt y registrarse con una dirección de correo electrónico;
2. lo mejor es que para los usuarios Claro la navegación no consume sus datos, es totalmente gratuita.



"Con el propósito de contribuir a hacer posible un mundo mejor, más conectado y equitativo, Claro reafirma su compromiso con la educación y el desarrollo académico, aprovechando su sólida infraestructura de conectividad como pilar para cerrar la brecha digital. A través de esta iniciativa, impulsamos la formación del talento, promovemos la inclusión digital y fomentamos comunidades más preparadas para afrontar los retos de la era digital", expresó Willy Andreatta, Gerente de Mercadeo y Desarrollo Comercial de Claro Guatemala.

Una invitación para los directores de entidades educativas para utilizar la plataforma como una herramienta de fortalecimiento educativo y mejora de competencias afirman los usuarios que ya han experimentado su riqueza para diferentes áreas.

Aprende con Claro viene a complementar el trabajo que Claro realiza en diversas áreas de proyección comunitaria, al llevar Internet de alta velocidad a centros educativos con el programa Escuelas Conectadas; promoviendo también el deporte a través de la Súper Liga Claro, un proyecto gratuito que recibe a niños y jóvenes que desean jugar fútbol y destacar en este deporte; así como apoyando eventos que contribuyen con la equidad e inclusión digital y con el aprendizaje continuo para la población.

Con la información altamente confiable, respaldada con fuentes objetivas y fidedignas, todo el contenido de www.aprendeconclaro.claro.com.gt ha sido desarrollado y supervisado por profesionales en las diferentes materias, un recurso educativo que puede ser empleado por instructores y profesores.

"En Claro, estamos comprometidos con hacer posible una mejor sociedad. A través de Aprende con Claro, promovemos el acceso a contenidos educativos de calidad y programas de capacitación que impulsan el desarrollo social, económico y cultural de nuestras comunidades. Esta plataforma está disponible en todas nuestras operaciones en América Latina y representa una herramienta para cerrar brechas y ampliar oportunidades. Creemos firmemente que este programa transforma vidas y abre puertas hacia un futuro más inclusivo", expresó Diego Sibrián, Director de Mercadeo Regional de Claro

Más información en: aprendeconclaro.claro.com.gt



AVON relanzó su renovada línea de fragancias Far Away: celebrando a las mujeres sofisticadas y modernas

Avon, marca de belleza reconocida a nivel mundial, relanza una de sus colecciones de fragancias más emblemáticas, Far Away. Esta línea invita a cada mujer a liberar su esencia extraordinaria a través de cinco aromas sofisticados, creados por los mejores perfumistas del mundo. El relanzamiento coincide con los 50 años de presencia de Avon en Guatemala y marca un nuevo capítulo en su compromiso con la innovación, la sostenibilidad y el empoderamiento femenino.

El relanzamiento de Far Away fue a través de una experiencia sensorial que marcó las aromas, modernidad y buen gusto por la excelencia.

Desde el lanzamiento de Far Away Original hace 30 años, esta línea de fragancias ha acompañado a millones de mujeres alrededor del mundo. En 2025, vuelve con un diseño moderno y una nueva identidad pensada para celebrar la autenticidad y el poder de elegir quién se quiere ser.

Far Away contribuye y fortalece el empoderamiento de la mujer, en un mundo cada vez más competitivo. Promueve la excelencia y la modernidad, pero también su esencia extraordinaria muestra sus atributos naturales.

“El relanzamiento de nuestra icónica línea de fragancias Far Away representa un hito estratégico para Avon, fortaleciendo nuestro portafolio de productos con propuestas innovadoras, inclusivas y accesibles, respondiendo a las tendencias y necesidades de nuestras consumidoras”, afirmó Rebeca Castellanos, gerente de Marketing para Centroamérica y República Dominicana.



Cinco formas de sentirse extraordinaria:



cada fragancia de Far Away representa una personalidad única:

- Far Away Original: Elegancia atemporal, con notas de fresia, almizcle de vainilla y 190 flores de jazmín por botella.
- Far Away Beyond The Moon: Misterio y glamour, con cereza silvestre, sándalo australiano y la flor Belle de Nuit, de origen sostenible.
- Far Away Beyond: Intensidad gourmand, con pera, jazmín y extracto reclado de vainilla de Madagascar.
- Far Away Splendoria: Lujo oriental, con ciruela luminosa, gardenia y acorde de oud blanco infusionado con vainilla.
- Far Away Glamour: Audacia sofisticada, con brote de grosella negra, flor de azahar y almizcle negro.

Esta renovada colección presenta una línea premium al alcance de todas las mujeres, aprobada por Leaping Bunny, sello internacional que certifica prácticas libres de crueldad animal.

Como parte del compromiso de Avon con la sostenibilidad, se lleva a cabo una exhaustiva evaluación de los ingredientes y de los procesos de recolección, garantizando altos estándares de responsabilidad ambiental y ética en cada etapa de producción.

Una marca que transforma con propósito: más allá de la belleza, Avon ha sido, por cinco décadas en Guatemala, una plataforma de desarrollo personal y económico para miles de mujeres. A través de su red de representantes independientes, la marca impulsa el emprendimiento, el liderazgo y la autonomía, reafirmando su compromiso con una belleza que empodera.

“Este aniversario reafirma nuestro propósito de continuar siendo una marca cercana, relevante y socialmente responsable, que acompaña a las mujeres en cada etapa de su vida”, expresó Rebeca.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

El MAGA e IICA fortalecen etapa de trabajo en favor del sector agrícola rural



El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), firmaron la Adenda Número 07-2025 al Convenio General de Cooperación Técnica Número 05-2020, por medio de la cual se amplía su vigencia hasta el 17 de diciembre de 2030.

Durante el período 2020-2025, la cooperación entre MAGA y el IICA ha sido fructífera con la implementación de 24 proyectos formales conjuntos, así como numerosas acciones de cooperación puntual.

Estas iniciativas han abordado temas clave como fortalecimiento institucional, sanidad agropecuaria, innovación, seguridad alimentaria, acción climática, desarrollo rural, entre otros.

La ministra María Fernanda Rivera, destacó *"me complace anunciar la firma del addendum al convenio de cooperación entre el MAGA y el IICA, el cual estaba próximo a vencer en diciembre. Esta firma extiende el convenio por cinco años más, lo que permitirá dar continuidad a las acciones que ya están generando cambios visibles en las comunidades rurales del país"*.



La cooperación técnica entre ambas instituciones se enfoca en programas hemisféricos como la Bioeconomía y Desarrollo Productivo, Cambio Climático, Recursos Naturales y Gestión de Riesgos Productivos, Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar, Sanidad Agropecuaria, Inocuidad, Calidad de los Alimentos, Comercio Internacional e Integración Regional, entre otros.

Con esta adenda, ambas partes reafirman su compromiso con el desarrollo agrícola y el bienestar rural en Guatemala, y seguirán trabajando juntos para alcanzar los objetivos comunes en beneficio del pueblo digno.

El presidente Bernardo Arévalo mostró su satisfacción por este convenio que fortalece la cooperación y el desarrollo agrícola rural.



Presuntos criminales del Tren de Aragua repatriados, además fueron liberados venezolanos y estadounidenses

El Salvador – el Presidente de El Salvador, Nayib Bukele informó acerca de la operación desarrollada de manera conjunta con los Estados Unidos (EE. UU.), la cual permitió la entrega de todos los ciudadanos venezolanos detenidos en El Salvador, acusados de pertenecer a la organización criminal Tren de Aragua (TDA); a cambio de un número considerable de presos políticos venezolanos y todos los ciudadanos estadounidenses que tenía retenidos como rehenes.

Tras la diligencia, el Secretario de Estado de EEUU, Marco Rubio manifestó en su red social "x": *"Gracias al liderazgo de @POTUS (Presidente Donald Trump), diez estadounidenses que fueron detenidos en Venezuela están en camino a la libertad. Quiero agradecer a mi equipo en el @StateDept y especialmente al Presidente @nayibbukele"*



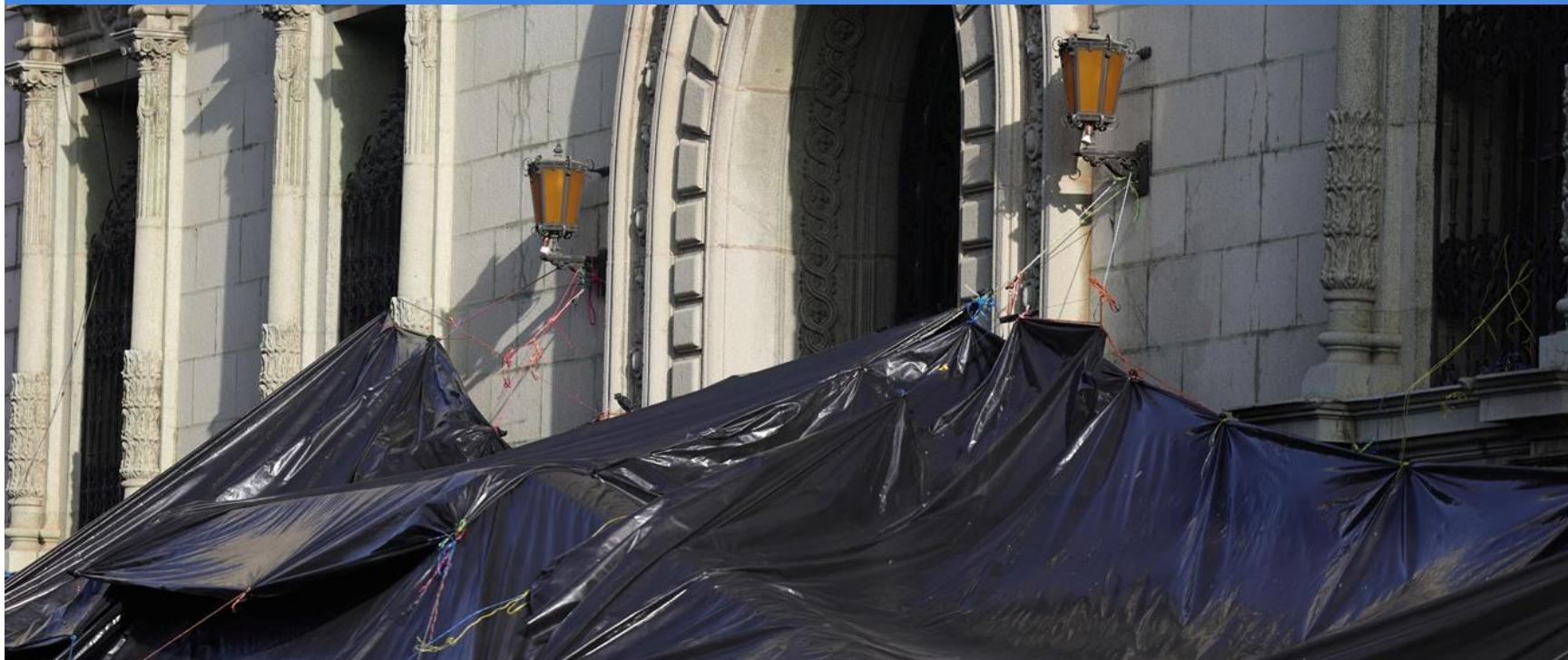
Bukele emitió su postura a través de un mensaje en su red social "x", donde señaló:

"Tal como se le ofreció al régimen venezolano en abril, realizamos este intercambio a cambio de un número considerable de presos políticos venezolanos, personas que ese régimen tenía mantenidas en sus cárceles durante años, así como todos los ciudadanos estadounidenses que tenía retenidos como rehenes."

"Estas personas se encuentran ahora en ruta hacia El Salvador, donde harán una breve parada antes de continuar su viaje a casa."

"Esta operación es el resultado de meses de negociaciones con un régimen tiránico que durante mucho tiempo se había negado a liberar una de sus monedas de cambio más valiosas: sus rehenes."

"Sin embargo, gracias al esfuerzo incansable de muchos funcionarios tanto de Estados Unidos como de El Salvador, y sobre todo, gracias a Dios Todopoderoso, se logró".



Viceministerio de Patrimonio evaluará daños al Palacio Nacional de la Cultura y cuáles se atribuyen al STEG

La viceministra de Patrimonio Cultural y Natural, Laura Cotí Lux, en representación del Ministerio de Cultura y Deportes (MCD), informó acerca de los resultados de la inspección técnica realizada en el Palacio Nacional de la Cultura. *"Este edificio no solo es ícono arquitectónico de Guatemala, sino también símbolo de nuestra identidad nacional"*, afirmó la viceministra.



La inspección detallada se realizó el pasado 15 y 16 de julio en los alrededores del Palacio Nacional, tras el retiro de estructuras improvisadas instaladas durante las recientes manifestaciones del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG). Aunque, es importante mencionar, que la funcionaria también indicó que se deberán evaluar qué daños tenían con antelación las fachadas del edificio y también, que daños habría causado la colocación de carpas provisionales.

La viceministra subrayó que el Palacio Nacional de la Cultura es un Monumento Histórico y Artístico, declarado Patrimonio Cultural de la Nación y clasificado como bien inmueble de categoría "A" dentro del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. *"Esto significa que posee un valor excepcional que nos obliga como Estado y como sociedad— a protegerlo, conservarlo y transmitirlo a las futuras generaciones"*, enfatizó.

Principales hallazgos de la inspección: basado en el informe de la Administración del Palacio, la viceministra detalló los hallazgos:

- Daños físicos en elementos patrimoniales: se identificaron daños debido a la colocación de carpas y refugios provisionales elaborados con mantas vinílicas, nylon, cuerdas, clavos y alambre. Estas estructuras fueron instaladas provisionalmente en balcones, luminarias, rejas, puertas, ventanas y postes de iluminación, lo cual provocó desgaste, desprendimientos decorativos y deflexión en algunos de estos componentes. Durante la inspección del 16 de julio, se observó la presencia de residuos como lazos y alambre de amarre, fijados en la herrería forjada de ventanas y puertas.
- Intervenciones no autorizadas en sistemas eléctricos y de internet: Se detectó cableado expuesto y conexiones manipuladas de manera improvisada, que no solo interrumpieron servicios esenciales, sino que representaban riesgos eléctricos importantes.
- Desechos sólidos y residuos acumulados: Se observaron desechos sobre elementos decorativos del edificio, generando focos de deterioro físico.
- Afectación de áreas verdes: Las áreas verdes resultaron afectadas, particularmente por estructuras que permanecieron por semanas sobre la grama, ocasionando marchitamiento y daños al paisaje inmediato.

Acciones inmediatas y proyecciones del Ministerio: ante esta situación, la viceministra informó que, si bien los daños identificados no comprometen la estabilidad estructural del Palacio, sí requieren *"atención técnica inmediata"* para evitar su agravamiento y restaurar adecuadamente los elementos afectados. Por ello, el Ministerio de Cultura y Deportes ha dispuesto:

- Realizar una inspección técnica especializada de las áreas dañadas, con énfasis en los elementos patrimoniales y el sistema eléctrico.
- Documentar los daños con respaldo fotográfico y técnico para efectos de restauración y las gestiones legales correspondientes.
- Iniciar de manera inmediata trabajos de limpieza, conservación y reparación, siguiendo criterios técnicos de restauración.
- Reforzar las medidas de protección perimetral y de supervisión para evitar futuras afectaciones a este "bien invaluable".

Según la viceministra Cotí, indicó que el Ministerio mantuvo vigilancia constante y documentó la instalación de las estructuras.

La denuncia al Ministerio Público se presentó el 11 de junio, cuando se tuvo el sustento técnico suficiente que justificara un riesgo real y documentado al patrimonio cultural. Confirmó que *"las fisuras identificadas en inspecciones anteriores fueron reactivadas por tensiones adicionales causadas por los anclajes improvisados"*, aunque sin comprometer la estabilidad estructural del edificio.

En cuanto a la restauración, se prevé que la restauración completa de elementos decorativos, luminarias, áreas verdes y el sistema eléctrico "tome varios meses", y un cronograma específico se compartirá al concluir los análisis técnicos.